

## TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

**ACUERDO G/33/2007 del Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, por el que se declaran inhábiles los días veinte y veintiuno de agosto del año en curso, únicamente respecto de la Sala Regional del Caribe.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.- Pleno de la Sala Superior.

### ACUERDO G/33/2007

SE DECLARAN DIAS INHABILES PARA LA SALA REGIONAL DEL CARIBE.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15 y 16, fracción XIII, y 44, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y tomando en consideración el peligro que representa la magnitud del huracán "Dean", en la ciudad de Cancún, Quintana Roo, por causa de fuerza mayor, se declaran inhábiles, únicamente respecto de la Sala Regional del Caribe del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, los días veinte y veintiuno de agosto del año en curso, a efecto de que en éstos no corran los términos procesales.

Así lo acordó el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión del día veintinueve de agosto de dos mil siete.- Publíquese en el Diario Oficial de la Federación. Firman, el magistrado **Luis Malpica y de Lamadrid**, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa y la licenciada **Rosana Edith de la Peña Adame**, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.- Rúbricas.

(R.- 254335)

**ACUERDO G/34/2007 del Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, por el que se declara inhábil el día veintiuno de agosto del año en curso, únicamente respecto de la Sala Regional Peninsular.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.- Pleno de la Sala Superior.

### ACUERDO G/34/2007

SE DECLARA DIA INHABIL PARA LA SALA REGIONAL PENINSULAR.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15 y 16, fracción XIII, y 44, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y tomando en consideración el peligro que representa la magnitud del huracán "Dean", en la ciudad de Mérida, Yucatán, por causa de fuerza mayor, se declara inhábil, únicamente respecto de la Sala Regional Peninsular del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, el día veintiuno de agosto del año en curso, a efecto de que en éste no corran los términos procesales.

Así lo acordó el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión del día veintinueve de agosto de dos mil siete.- Publíquese en el Diario Oficial de la Federación. Firman, el magistrado **Luis Malpica y de Lamadrid**, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa y la licenciada **Rosana Edith de la Peña Adame**, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.- Rúbricas.

(R.- 254338)

### AVISO AL PUBLICO

Al público en general se le comunica que las tarifas vigentes desde el 1 de enero de 2007 son las siguientes:

1/8	de plana	\$ 1,244.00
2/8	de plana	\$ 2,488.00
3/8	de plana	\$ 3,732.00
4/8	de plana	\$ 4,976.00
6/8	de plana	\$ 7,464.00
1	plana	\$ 9,952.00

Atentamente

**Diario Oficial de la Federación**